PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Marzo de 2023

Señor (a)
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4538085**
Coordinador Académico Gestión
EMPRENDIMIENTO - SER
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2023

Referencia: No 4538085 del año 2023

DANILA ISABEL CANTILLO MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.555.287 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en EMPRENDIMIENTO - SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: b). un pago correspondiente al mes de Marzo de 2023 por valor de (3.532.763). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 24068782126 Banco Caja Social, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico de EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE CERDO CEBADO aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos	Se llevó cabo planeación de la ofertas formativas basadas en el simulador 2023, en la cual asistieron Instructores agrícolas,	Evidencia fotográficas (2)

	entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	Pecuarios y comerciales.	
2	Realizar alistamiento de la formación, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación	Se gestionó con las alcaldias de Soledad, Sabanagrande y lideres municipales los proyectos, teniendo en cuenta la oferta educativa que el SENA Emprende Rural brinda, adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo.	Evidencias fotográficas (2)
3	Reunión virtual con la funcionaria centro Industrial de Aviación para aclarar la presentación del formato agenda de viáticos mes marzo 2023.	Asistir a la reunión virtual donde se aclaró lo relacionado con los viáticos del mes de marzo.	Pantallazo de la reunión convocada por la Dinamizadora del programa SER 2023. (4 fotos, 1 acta, 1 asistencia)
4	Recolectar los documentos para la formación de los aspirantes primer semestre 2023.	Se recogió documento de identidad en cada uno de los municipios de Soledad, Sabanagrande, Malambo, Ponedera para llevar a cabo el proceso de matricula de los cursos a impartir la capacitación del primer semestre 2023.	Paquete de los documentos de los aspirantes a la capacitación enviádos a la Dinamizador la Dra Luz Helena Alvarez. (2)
5	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER	Preparación y ejecución de las estrategias pedagógicas para la ejecución de clases del área agrícola y pecuarias del 1er semestre año 2023, en los municipios de Sabanagrande, Soledad, Malambo y Ponedera	Concertación con los aprendices las Estrategias a utilizar en cada Municipio de Sabanagrande, Soledad, Malambo y Ponedera donde se realiza la formación del 1er semestre de 2023
6	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas,	Presentación de la justificación de actividades contractuales en informe y plataformas	Reporte de horas en sofiaplus.

	plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como, Sofía Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural del Centro SER o funciones	del SENA. Reporte de horas académicas mediante informe mensual y aplicativo Sofía plus	
7	Reunión virtual equipo SER. para actualización simulador, convocada por Dinamizador Programa SER-2023.	Se actualizó en el simulador los cursos de los municipios a laboral en el primer semestre.	Simulador.Evidencias fotográficas (3).
8	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se paticipó de la reunión presencial convocada por la dinimizadora Luz Helena Alvarez donde participó el Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros: Sr. Carlos Albeiro Ceballos,el líder de la oficina de contratación de bienes y servicios de centro industrial y de aviación: Sr. Jairo Garizabalo Pérez, para determinar necesidades y aspectos técnicos para la adquisición de materiales de formación del Programa Emprende Rural -SER	Asistencia Registro fotográficos y Acta
9	EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente,	Se realiza la entrega de la planilla de salud, pensión y arl mes de febrero/2023	Planilla de pago

	y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9447000295 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

DANILA ISABEL CANTILLO MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 36.555.287

Recibí a satisfacción:

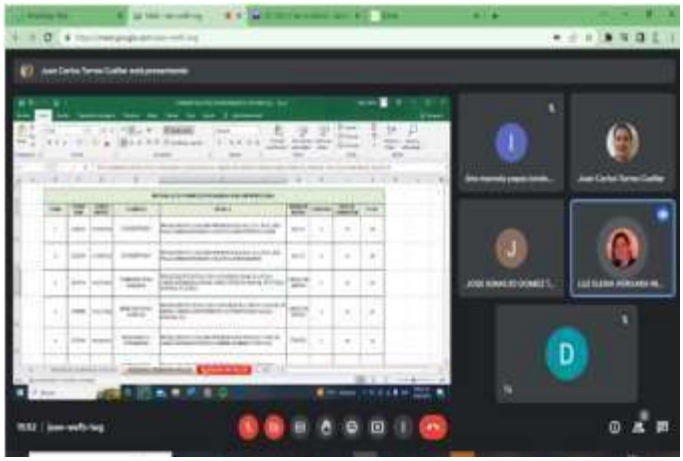
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
Supervisor(a) Contrato 4538085 de 2023
Coordinador Académico Gestión

EVIDENCIAS MARZO

Lanzamiento de Campesena



Reunión con grupos de instructores analizar los insumos

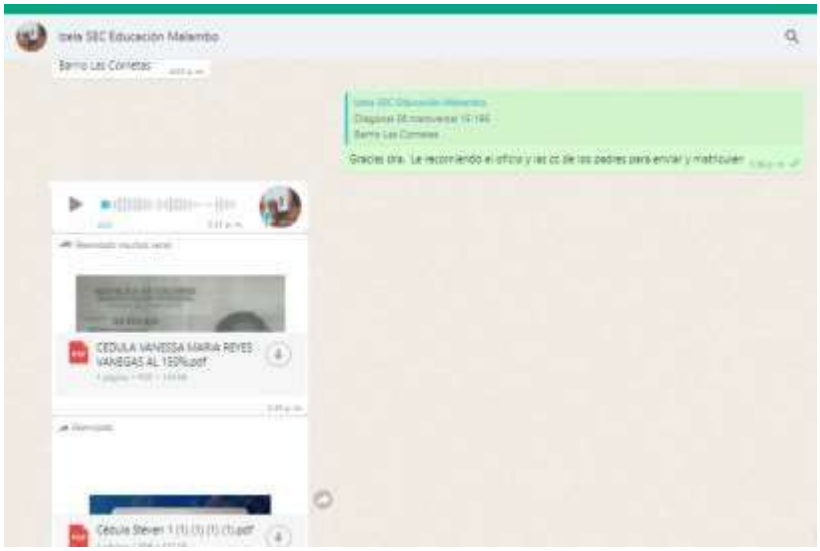


Reunión convocada por la Dinamizadora para tratar aspectos con el Programa Sena Emprende Rural – SER

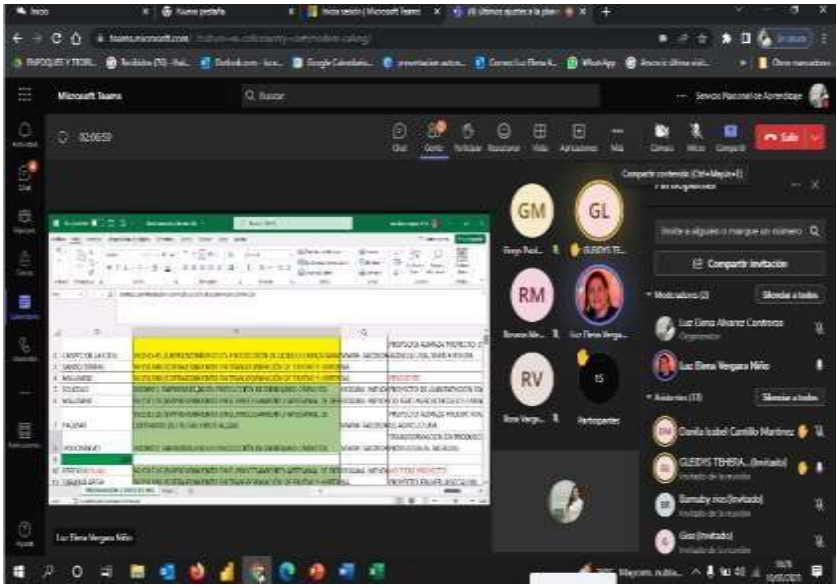


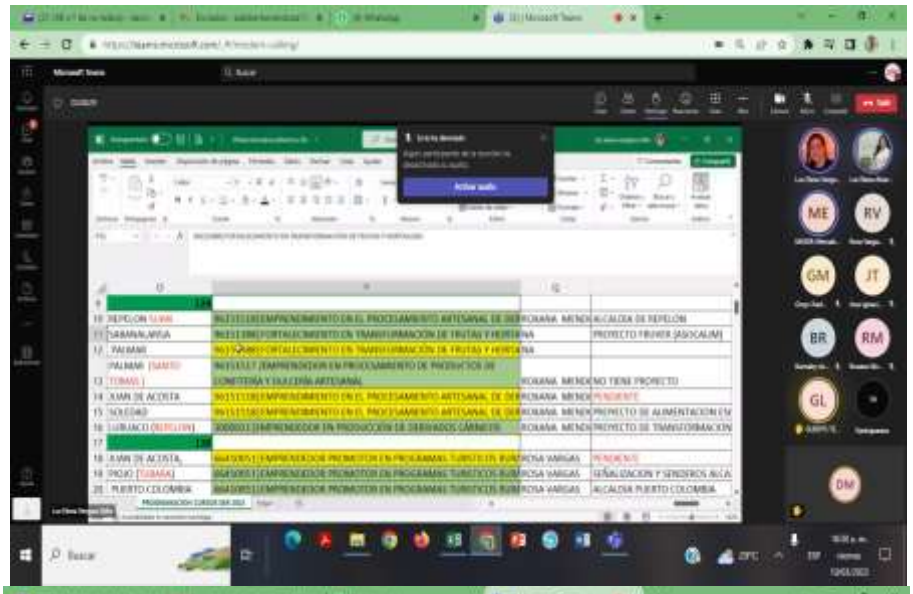


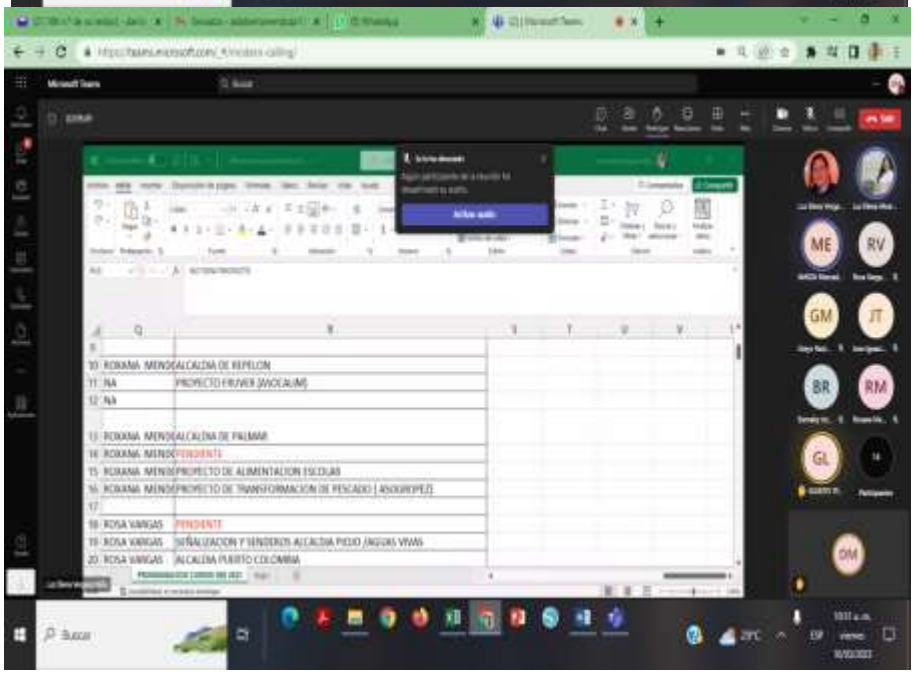
Recopilación de documentos de identidad de los aspirantes a aprendiz



Reunión Convocada por la Dinamizadora para verificar el Simulador y concluir cursos para el primer semestre







Reunión para **determinar** necesidades y aspectos técnicos para adquisición de materiales de formación programa Sena Emprende Rural - SER.






10 mar. 2023 2:24:44 p. m.


10 mar. 2023 2:22:52 p. m.

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: DETERMINAR NECESIDADES Y ASPECTOS TÉCNICOS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL.		
CIUDAD Y FECHA: Barranquilla marzo 10 de 2023.	**HORA INICIO: 02:00 pm**	**HORA FIN: 03:30 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: Complejo Industrial segundo piso.	**DIRECCIÓN:** Calle 30 No 3E – 164 instalaciones del complejo industrial - Piso 02.	

TEMAS:

- Aspectos técnicos del proceso de contratación Sena Emprende Rural
- Aspectos destacados de procesos de contratación relacionados con el programa SER
- Fichas técnicas de elementos a contratar en el programa Sena Emprende Rural
- Cantidades de elementos a contratar el en proceso de Sena Emprende Rural
- Lugar y horas de entrega de materiales de formación.
- Rubro máximo para cada programa.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Intervención del Coordinador del grupo de apoyo administrativo intercentros
2. Intervención de lideres de la oficina de Contratación de bienes y servicios y servicios personales
3. Intervención de instructores del programa de Sena Emprende Rural.
4. Concertación de la dinámica a realizar para completar las necesidades específicas de cada programa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Intervención de los subdirectores Centro Industrial y de aviación y Centro Nacional Colombo Alemán.

Interviene el Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros: Sr. Carlos Albeiro Ceballos. Saludó a los presentes, indicando la importancia de la reunión de os actores principales que intervienen en el proceso de contratación y formación del programa Sena Emprende Rural para definir las especificaciones técnicas y los puntos que se deben tener en cuenta al momento de estructurar la necesidad de cada uno de los programas.

Es importante que resalten cada uno de los factores que pueden incidir en el proceso de contratación en cada una de sus etapas para satisfacer la necesidad de dicho programa de la manera más optima.

Interviene el líder de la oficina de contratación de bienes y servicios de centro industrial y de aviación: Sr. Jairo Garizabalo Pérez, Saludó a los presentes, reiterando la importancia de conocer los aportes de cada uno de ustedes como instructores expertos en el área rural, puesto que conocen el mercado y que calidad requerir dentro de los procesos y cada una de las especificaciones técnicas que son vitales para que dicho proceso una vez publicado en la página transaccional SECOP II se desarrolle de la mejor

manera y podamos realizar una contratación capaz de satisfacer la necesidad del programa bajo los dictámenes de la ley colombiana.

Intervienen los instructores del programa Sena Emprende Rural

- El presupuesto estimado de cada uno de los programas no puede sobrepasar los **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 3.100.000).**
- Los programas están divididos por semestre, lo que quiere decir que los elementos deben ser contratados en dos entregas semestrales.
- Los Proveedores deben ser expertos idóneos en los elementos que se van a contratar, teniendo en cuenta que esto asegura la calidad de estos y por tanto su garantía.
- Los proveedores deben tener la logística fundamentalmente para la entrega de los elementos en cada uno de los puntos del departamento del Atlántico según requerimiento del programa.

Interviene el Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros: Sr. Carlos Albeiro Ceballos. Es importante que dentro de las necesidades que estructuren ustedes los instructores, especifiquen de manera clara y directa cada uno de los factores que permitan a los proveedores determinar el elemento en cuestión, sin mencionar marcas, de la misma manera deben presentarnos las fichas técnicas de cada uno de los elementos que se pretende contratar, ya que esto permite tener claridad a los proveedores sobre los elementos que estamos demandado.

También, el formato de fichas técnicas nos permitirá salvaguardarnos ante cualquier incumplimiento por entrega de elementos sin las especificaciones que se contemplaron el estudio previo y fichas técnicas.

Interviene el líder de la oficina de contratación de bienes y servicios de centro industrial y de aviación: Sr. Jairo Garizabalo Pérez, Les comparto del formato de fichas técnicas implementado por el SENA para los procesos de compra de materiales de formación, con dicho formato, ustedes nos pueden dar claridad de cada uno de los requerimientos del elemento para que, al momento de contrata, el proveedor entregue específicamente lo que se necesita y se está pidiendo.

Crearemos una carpeta en el OneDrive, en el cual se compartirá el formato de fichas técnicas y el formato de necesidades para ustedes instructores del programa Sena Emprende Rural incluyan las variaciones pertinentes con sus respectivas especificaciones y así nosotros como oficina de contrataciones de bienes y servicios, podamos realizar los estudios de mercado con una mejor claridad de los elementos en cuestión.

CONCLUSIONES

- Es necesario dentro de las necesidades incluir las especificaciones técnicas de los elementos.
- Dejar claro a los proveedores que, al momento de cotizar los elementos, estos deben incluir dentro de su propuesta todos los costos directos e indirectos en los que pueda incurrir para la entrega al SENA, logística, ayudantes, gasolina y demás.

- Las fichas técnicas son el elemento fundamental dentro del proceso para que los proveedores tengan un cumplimiento efectivo de las necesidades de cada uno de los programas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
• Compartir formato de fichas técnicas a los instructores del programa SER. • Compartir formatos de necesidades a los instructores del programa SER. • Compartir carpeta drive en el que se le permitirá a cada instructor realizar los ajustes pertinentes. • Entregar necesidades terminadas por parte de los instructores del programa SER	Jairo Garizabalo Pérez Jairo Garizabalo Pérez Jairo Garizabalo Pérez Instructores programa SER	10 de marzo de 2023 10 de marzo de 2023 10 de marzo de 2023 17 de marzo de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No· DEL DÍA 10 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 20 23

OBJETIVO (S) Reunión para determinar necesidades y Aspectos Tecnicos para adquisición de Materiales de las Formaciones Programa SER.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Maria Lucely Tabonda	22622142		X		SER	mlucely1314@hotmail.com	3012479251		
2	Jose Ignacio Gomez Toledo	77015885		X		SER	josegoto57@gmail.com	3008604375		
3	Gregs paola Rojano Hercado	1046337198		X		SER	sprojano@sena.edu.co	3046399329		Gregs Rojano
4	Rosa Beatriz Vargas Reales	32.760404		X		SENA SER.	rbvargas@sena.edu.co	3005067715		
5	Judy Ochoa	32774773		X		SER	gleidy742@hotmail.com	3135218039		
6	Barnaby Rios Arias	72.257240		X		SER	bjrios@sena.edu.co	3205711790		
7	Jaime A. Guevara	8.724.876		X		SER.	jimiguevara@misena.edu.co	3013608684		
8	Lina Lopes	43655540		X		SER	lmlopes@sena.edu.co	3184722682		
9	Jesus Roche	11036286		X		SER	jesroca14@hotmail.com	3205528526		
10	Maria Argote	1.129.512933		X		Antioquia	marigda@sena.edu.co	3017115803		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 10 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Reunión Para determinar Necesidades y aspectos Tecnicos Para adquisición de Materiales de Formación SER.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
1	Luz Elena Arcos	64579.493		X		SER.	laivarcs@sena.edu.co	3007491282	-	
2	Sandra Sanjuan R	32663570		X		SER.	ssanjuanc@sena.edu.co	3107288907		
3	Giselle Polo	1048810554		✓		SER.	giseori012@gmail.com.	3023802275		
4	Luz Elenaverrau	45487451		✓		SER	leverrgona@sena.edu.co	3176681251		
5	Juan Carlos Torres Cadillo	16745158		✓		SER	jctorres@sena.edu.co	3166677380	si	
6	Danita Cantillo	36555287		✓		SER	danita_cantillo@yahoo.es	3162941995		
7	Henry Peterman P	72216111		✓		SER	henry10@yahoo.es	3017542657		
8	Edith Cepeda	22675927		✓		SER	edycepeda30@hotmail.com	3006849114		
9	Rosam Mendoza C	37.854.65		X		SER	rosampa2207@hotmail.com	3233556299		
10	Maida G Pacheco	22636176		X		SER	maidapachecoG3@hotmail.com	3002616021		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en

Escaneado con CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 10 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 20 23

OBJETIVO (S): Reunión Materiales de Formación SFR.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jairo Garizabalo	72.261.899	✓			SENA Contratación	jcgarizabalo@sena.edu.co	3116964540		
2	Federico Rodriguez	1043.877.887		✓		Compras	favodrguez2@sena	320667899		Federico R.
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner